



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 641

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ
CABALLERO, VICEPRESIDENTE PRIMERO**

Sesión núm. 29

celebrada el jueves 31 de marzo de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Debate y, en su caso, aprobación del informe elaborado en el seno de la subcomisión:

- Relativa al desarrollo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia. (Número de expediente 154/000007) 2
-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las dos y cuarenta minutos de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Caballero): Buenas tardes a todos y a todas, señorías, se abre la sesión procediéndose a tramitar el orden del día con el debate y, en su caso, aprobación del informe elaborado en el seno de la subcomisión relativa al desarrollo del pacto por la ciencia y la innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia.

Por parte del Grupo Mixto no está el señor Guitarte, correspondería la palabra a EH Bildu que no va a intervenir. Por tanto, por parte del Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes. La posición del Grupo Vasco en relación con el informe de la subcomisión de Ciencia será la abstención, como tuvimos ocasión de explicar en el grupo de trabajo. Creemos que los tiempos han superado el objeto de la propia subcomisión y lo que ha pasado es que ya ha llegado a la Cámara el proyecto de ley de ciencia.

Muchas de las propuestas que se han incorporado en el informe están relacionadas y son de cara a la futura ley de ciencia, tecnología e innovación. Algunas de esas propuestas no las compartimos o queremos incorporar matices. De hecho, queremos entrar en el debate parlamentario de la elaboración del proyecto de ley. No nos parece que sea el momento oportuno, con este dictamen de la subcomisión de Ciencia, de incorporar esas modificaciones que quisiéramos incluir en la ley, sino que en breve —ojalá que no y que sea un poquito más largo, ya de paso aprovecho para pedir que sigan ampliando un poquito más el plazo— terminará el plazo de enmiendas al proyecto de ley de ciencia y ahí es donde incorporaremos nuestras propuestas.

Con ese objeto y siendo ese el contexto, nuestro grupo parlamentario presentó una enmienda con vocación de salvaguarda, es decir, nosotros votaríamos a favor del dictamen siempre que se reconociera que el informe de conclusiones y recomendaciones de la subcomisión relativa al desarrollo del pacto por la ciencia y la innovación y el estudio y análisis de la modificación de la ley de ciencia, tecnología e innovación únicamente refleja algunas ideas expuestas en la subcomisión, pero que en ningún caso supone que los grupos parlamentarios que apoyamos el informe, apoyamos a su vez todas las recomendaciones aquí incluidas, por lo que en la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de ciencia podríamos presentar enmiendas parciales distintas para eliminar o para modificar, como decía, lo recomendado, sin que entremos en contradicciones e incoherencias. Esta enmienda no ha sido recogida, por lo tanto, no podemos apoyar el informe en su integridad.

De todas formas, sí que nos gustaría decir cuáles son los planteamientos que nosotros hacemos y nuestra vocación clara —para que no se interprete mal— de apostar por la ciencia, la innovación y la tecnología. El Grupo Vasco, EAJ-PNV, apoya la búsqueda de excelencia y un compromiso de programar, apoyar y realizar investigación de máxima calidad. Allí donde podamos tomar acciones perseguimos el objetivo de alcanzar y recompensar la excelencia como base para el impacto científico, tecnológico, económico, político y social. Consideramos que hace falta una incentivación de la excelencia científica. Además, el sistema de evaluación de la investigación debe recompensar la calidad. El apoyo público debe reconocer que la investigación básica es esencial para garantizar la excelencia, el atractivo y la ventaja competitiva del sistema de I+D+i y debe encontrar el equilibrio entre la investigación básica y la orientada. También consideramos que la creación de valor e impacto de la I+D+i es absolutamente necesaria. Debemos fomentar y recompensar una interconexión más sólida entre los agentes, la colaboración multidisciplinar e intersectorial y la disponibilidad de infraestructuras de investigación y tecnológicas. Promover la interacción con la industria y otros agentes del sector, algo fundamental, y promover la investigación básica impulsada por los investigadores y su papel en la generación de avances innovadores y una base de conocimientos más amplia. También consideramos que se debe fomentar la movilidad de investigadores y personal de apoyo, prestar mayor atención a las carreras de los investigadores en general y, en particular, a sus fases iniciales e intermedias y sistemas de evaluación y recompensa de la investigación. También en el ámbito del talento consideramos que es necesario el fomento de intercambios entre el mundo académico y la industria, así como otros sectores para la atracción del talento. Estamos de acuerdo con un conjunto común de principios y valores éticos, de libertad de investigación científica, de igualdad de género y oportunidades. En el ámbito de la responsabilidad social consideramos necesario aumentar la confianza y el compromiso con la ciencia y la innovación, involucrando a las partes interesadas, a las comunidades locales y a los ciudadanos y, desde luego apoyamos todo lo que suponga difusión de la ciencia. La ciencia tiene que estar presente en las tres transiciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 3

Por destacar algunos aspectos, nos parece importante decir que Euskadi y otras comunidades autónomas ya tienen un pacto sobre la política de I+D+i, por lo que estos pactos deberían también tener su reconocimiento, reconocer su competencia, su recorrido y ofrecer un valor adicional en todo el ámbito de la I+D+i. No sé si es necesario que entre en apartados concretos, yo creo que con lo expuesto ya he fijado la posición del Partido Nacionalista Vasco y del Grupo Vasco.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gorospe.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor López-Bas.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidente.

Estamos ante un informe, el que sale de la subcomisión y llega a la Comisión para su aprobación, un tanto extraño porque hemos llegado a él con un texto de un anteproyecto de ley ya sobre la mesa. Por lo tanto, es cierto que el informe no va a ser precisamente la base de la que el ministerio podría extraer todo ya que tiene la iniciativa legislativa en este caso para presentar un proyecto de ley, es decir, no va a ser exactamente el itinerario que hubiéramos deseado. Lo lógico hubiera sido tener este informe antes del anteproyecto, pero, bueno, los tiempos que ha marcado el ministerio en su caso han sido otros.

Nosotros tenemos que decir que estamos razonablemente satisfechos con el resultado del informe de la subcomisión, creemos que recoge puntos fundamentales que nuestro grupo ha venido reivindicando y reclamando para el ámbito de la ciencia como, básicamente, lograr un itinerario profesional y una dignificación de la carrera profesional del investigador que, sobre todo, le dé estabilidad y seguridad en su recorrido profesional y laboral, a quien se dedica a la investigación, y, sobre todo, poder empezar, con un instrumento legal apropiado, a terminar con la excesiva carga burocrática que los investigadores tienen, derivando ese tipo de trabajo hacia personal administrativo que esté también igualmente reconocido para poder llevar a cabo todas esas labores que no permiten a los investigadores que realizar su labor principal, que es la de investigar, la de generar ciencia y, luego, poderla transferir al tercer elemento, a la tercera pata del sistema de ciencia, que creemos que es importantísimo, que es la transferencia.

Hemos conseguido transaccionar determinadas cuestiones en las conclusiones que se presentaron, y quiero agradecer a los grupos que han aceptado esas transaccionales para que puedan estar integradas en el informe. Evidentemente, el trabajo de fondo estará luego en las enmiendas que se presenten al texto legal, que es el que de verdad nos va a vincular a todos para obtener la mejor regulación para el sector de la ciencia. Simplemente quiero destacar que hemos hecho hincapié en cuestiones como el fomento de la movilidad y evitar la endogamia en el ecosistema de la ciencia y también favorecer que los controles *ex post* del dinero público que se invierte en la ciencia se hagan de una manera ágil y eficaz. Echamos de menos —no se admitieron en su momento— cuestiones como incentivar y fomentar que el sector privado esté más allá de la colaboración público-privada, que sí aparece destacada en el informe, pero creemos que se podría haber hecho un esfuerzo en reconocer la necesidad de que también el investigador del sector privado esté reconocido en su carrera y, sobre todo, que las empresas estén incentivadas y de alguna manera interesadas en generar ciencia e investigación y, asimismo, esa transferencia del conocimiento de la I+D+i.

Hay dos cuestiones muy concretas que para nosotros son importantes, como es que se apruebe definitivamente por parte del ministerio —ya hay una regulación legal al menos básica— un plan de atracción y retención del talento investigador de retorno, fundamental para conseguir que evitemos de una vez por todas la fuga de talento de nuestro país a base de esas condiciones de seguridad y estabilidad que creemos que debe tener todo investigador en España, las mismas que debe tener cuando regresa a España después de haber concluido sus estudios fuera o bien haber realizado una labor investigadora ya profesional. Por último, una referencia a una industria que creemos que es importante, que es incipiente pero que está ya aquí y ha venido para quedarse, que es la industria aeroespacial y la necesidad que tiene de un marco jurídico propio de carácter nacional porque hay inversiones económicas muy importantes desde el sector privado que están mirando hacia ese sector de actividad y creemos que es importante que desde la legislación en materia de ciencia haya una referencia a un futuro que ya está aquí y que va a ser muy importante para nuestro país.

En principio, nuestro voto evidentemente será que sí al informe que se propone. Esperaremos a que en el trámite parlamentario posterior haya también una actitud en positivo de todos los grupos para conseguir el mejor texto legal posible.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 4

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López-Bas.
Por parte del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias.

Nuestra posición es similar a la del Partido Nacionalista Vasco, si esa cláusula que proponen fuese aceptada, nosotros votaríamos a favor del informe porque, a pesar de no coincidir en todos los aspectos y que según nuestra valoración global nos parece excesivamente poco ambicioso y excesivamente genérico en algunos aspectos, tampoco tenemos elementos claramente en contra. Sin embargo, si esto no es así, nuestra posición en este momento va a ser de abstención porque, como decía, creemos que, aunque se apunten cosas en la buena dirección, hay que hacerlo con mayor claridad, con mayor ambición en cuestiones concretas que tienen que ver con el apoyo a la financiación de la I+D+i. Por ejemplo, nos parece que, aunque así es la recomendación de la Comisión Europea, un mínimo de un 1,25% de financiación pública va a ser insuficiente porque es poco probable, dada la relación que existe actualmente, que la financiación privada cubra el 1,75% restante. Tampoco nos convencen los mecanismos para atajar la precariedad de los investigadores e investigadoras.

En todo caso, vamos a presentar, lógicamente, enmiendas a la ley de ciencia y esperamos que en ese proceso podamos llegar a un acuerdo y a un consenso para promover una ley que sea buena para el impulso a la ciencia.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Rego.

Por parte del Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTÉS GÓMEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quería dar las gracias al presidente, que ha estado coordinando la subcomisión, también al resto de grupos parlamentarios, a los comparecientes que han informado a la subcomisión con su *expertise* y, especialmente, a los grupos parlamentarios y a los diputados y diputadas que han hecho posible el informe final que hoy nosotros apoyaremos con nuestro voto a favor.

Dicho esto, quería destacar algunas líneas de interés a las que responde este pacto de Estado por la ciencia y la innovación. En primer lugar, tanto el artículo 44 de la Constitución española como el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como el artículo 1 de la Constitución de la Unesco y el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales instan a los poderes públicos a que la ciencia e investigación sean bienes que vayan enfocados al beneficio del interés general.

Por otro lado, hablando sobre el contexto, Mariana Mazzucato —economista de la University College London— expresó en esta misma Comisión que la humanidad se enfrenta a tres grandes retos. En primer lugar, estamos en una época de bajo crecimiento y productividad heredada y que viene arrastrada de la crisis financiera del sistema neoliberal de 2008 que ha supuesto un desgaste en los diferentes Estados del bienestar de los diferentes países, afectando también al entorno de la Unión Europea. Por otra parte, la crisis sanitaria global derivada de la pandemia COVID-19, que ha supuesto un reto a la seguridad pública a nivel planetario y, a futuro, nos encontramos con la crisis energética, que se ha visto agravada precisamente por la invasión de Rusia a Ucrania y que amenaza la paz mundial. Para hacer frente a todos estos retos y amenazas que atenazan a la población global es imprescindible que exista una política estratégica a medio y largo plazo que dote de fondos y recursos suficientes a los sistemas de ciencia, tecnología e innovación. Nosotros defendemos que la ciencia es un elemento fundamental para afrontar los retos de nuestro país, de Europa y de la humanidad. Es necesario, por tanto, un pacto sobre el sistema de ciencia, tecnología e innovación, que sea apoyado por todos los sectores de la sociedad para así darle la legitimidad que requiere en un sistema democrático y tiene que ser un eje principal de las políticas públicas para afrontar los retos expresados anteriormente. El Estado, en nuestra opinión, debe liderar y orientar las políticas estratégicas con un enfoque que repercuta favorablemente en el conjunto de la sociedad. El sistema de ciencia debe estar basado en la cooperación y se debe potenciar la transferencia de conocimiento tanto en la colaboración público-privada como en las herramientas, como la ciencia, abierta, la ciencia participativa y las publicaciones en *creative commons*, tal y como hemos defendido aquí y algunos de los ponentes también han defendido durante las ponencias de la subcomisión. Uno de los primeros objetivos a alcanzar en el año 2030 es que la inversión en I+D alcance un total del 3% del PIB

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 5

español —esto sería un primer reto—, siendo el peso de la inversión pública de al menos un 1,25 %. Esta inversión pública ha de considerarse como esencial, estructural, estable y fija y en ningún momento podrá estar a merced de los vaivenes de las coyunturas económica. Asimismo, es imprescindible dignificar las condiciones de trabajo de todas las personas relacionadas con la investigación y la innovación en el sistema español, es decir, el personal científico y el de investigación, así como el personal técnico y de gestión, que tradicionalmente han sido excluidos e ignorados del sistema, que han de ser tenidos en cuenta y es necesaria una carrera con un sueldo digno, que sea predecible y estable, y a esto ha de apuntar la reforma de la Ley de Ciencia. Nosotros hacemos hincapié en la posibilidad de que haya un certificado R3 para convertirse en investigadores consolidados dentro de las OPI y de las universidades y consideramos que, tanto en el informe que sale de esta subcomisión, como a lo que apunta la nueva Ley de Ciencia, es en parte gracias al esfuerzo de los movimientos sociales y de los sindicatos.

Las políticas de género, que es otro punto que no quiero dejar que pase desapercibido, han de ser transversales a lo largo de todo el sistema y a lo largo de la carrera científica, aunque existen, como aquí se ha manifestado en varias ocasiones por parte de los y las ponentes, estructuras de género que impiden la total igualdad entre los sexos a lo largo del desarrollo de la carrera. Tenemos que hacer hincapié para que el balance sea en torno a un 60 o 40 % entendiendo que siempre va a haber un péndulo de oscilación.

Por último —ya para acabar—, quiero destacar que se deberían promover y reforzar los mecanismos de atención a la salud mental de los colectivos que trabajan en el ámbito de la ciencia. Los problemas de salud mental son cada vez más preocupantes en nuestras sociedades y afectan, como sabemos, especialmente a los investigadores precisamente por la situación de precariedad e inestabilidad y por los enormes retos a los que se enfrentan.

Muchas gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Desde VOX hemos planteado el voto particular a la propuesta del texto base del informe de conclusiones de la subcomisión recogiendo en él todas las enmiendas que, por cierto, no quisieron aceptar los señores del Grupo Socialista y comunista por una mera cuestión de formalidad, aunque luego se les llene la boca hablando de tolerancia y consenso: todo, como siempre, máscaras, apariencias y verborrea vacía. En realidad tampoco sé por qué me sorprende, porque si hasta con la propia Ley de Ciencia han hecho exactamente lo mismo, se les ha llenado la boca hablando de ciencia y de la importancia de la ciencia y los científicos para este Gobierno, lanzando titulares diciendo que la nueva Ley de Ciencia blindará en un 1,25 % la inversión pública en I+D+i y luego, cuando vamos a la propia ley, resulta que en el párrafo pone que este incremento estará condicionado en todo caso por las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio. Es decir, que no blindará absolutamente nada, algo que, por cierto, no solo critica VOX, sino que también han criticado de momento sin mucho éxito los ponentes que han venido a esta subcomisión. Desde nuestro grupo parlamentario sí nos hemos ocupado de introducir en nuestro texto modificaciones en este sentido que aseguren, por lo menos, este 1,25 % de financiación pública en I+D+i irrenunciable textualmente y no se preocupen que, si no lo hacen, es cuestión de tiempo, más pronto que tarde, que VOX llegará al Gobierno para blindar de verdad la inversión en ciencia como se merece, porque a VOX sí que le importa, sí que entiende la importancia de la investigación y de la innovación en España y, por supuesto, valora a nuestros científicos tan maltratados por un único sistema de ciencia burocrático, lento e ineficiente, que no les valora ni les remunera como se merecen. Sabemos que cambiar toda esta problemática no es tan sencillo. Teniendo en cuenta el fracaso de España a la hora de ejecutar las ayudas en I+D+i es importante que desde las instituciones planteemos soluciones que aborden no solo el cuánto se destina, sino el cómo se gestiona, es decir, hace falta algo más que una onerosa cuantía de fondos. El año pasado concretamente se presupuestaron más de 7000 millones de euros y apenas se ejecutó la mitad debido de nuevo a la excesiva complejidad burocrática e ineficiencia financiera de nuestro país y es que, con unas tasas de ejecución presupuestaria tan bajas, debemos plantearnos qué es lo que no está funcionando bien y en este informe no hay ninguna herramienta para articular el incremento de fondos disponibles, especialmente ahora con los fondos europeos, para que esta financiación llegue realmente a todos los organismos investigadores y a las empresas, teniendo en cuenta los diecisiete reinos de taifas y regulaciones diferentes, marcos normativos y criterios diferentes, que se multiplican también por los trepientos ministerios que tiene este Gobierno. Por ello, desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 6

nuestro grupo parlamentario planteamos iniciativas de pleno sentido común, como es la creación de un portal único para facilitar la solicitud de tramitación y transparencia de los fondos, algo que además no solo dice VOX, sino que piden a gritos todo el sector y el ecosistema innovador en España, así como la unificación de criterios para la calificación de conceptos clave como, por ejemplo, el concepto de empresa en crisis, que limita tantísimo a las empresas altamente innovadoras y que provoca, por cierto, su deslocalización a otros países, justo lo que no queremos. Incluimos varios puntos en este sentido y no solo en cuanto a la gestión de fondos, sino también en otros aspectos clave, como, por ejemplo, el desarrollo de la carrera investigadora, exigiendo la extensión del uso obligado del denominado currículum normalizado único para todos los integrantes del SECTI. Esta cuestión ya la presentamos desde VOX como una PNL, porque además es que es de gran relevancia para los investigadores y es una medida muy efectiva para agilizar los trámites necesarios y para acelerar, atraer y retener el talento investigador, nacional e internacional. Para ello también es esencial eliminar la tasa de reposición asociada al sector científico-técnico y que los contratos puedan mantener su antigüedad. Todo esto lo hemos incluido también en nuestro voto particular.

Otra de las dolencias que padece —y de la que también se ha hablado mucho en esta Comisión— nuestro tejido innovador es la escasa colaboración público-privada, de la que dependen en gran medida los sistemas de innovación a través de herramientas y mecanismos que faciliten el intercambio de conocimiento. Planteamos para ellos herramientas comprobadamente exitosas, como son: la mejora de las deducciones a la I+D+i en el tipo de tributación mínimos sobre el impuesto de sociedades fijado actualmente en el 15 %, también comentado por muchos de los ponentes expertos que han venido a esta subcomisión. ¿Por qué? Porque el sector privado es el que moviliza la mayor parte de la inversión en I+D+i y debemos tener en cuenta que el I+D tiene muchísimo riesgo y además los frutos son difíciles de medir y proteger. Por eso es necesario promoverla desde las instituciones a través de unos incentivos mucho más eficaces, como son incentivos fiscales y alineados con el resto de los países europeos.

También, como no podría ser de otra manera, establecemos las modificaciones oportunas para renunciar y eliminar todo tipo de ideología de género presente en este documento que han aplicado en su informe lleno de ideología, pero que en realidad no soluciona los problemas reales, como son, por ejemplo, mejorar la conciliación entre la vida familiar y profesional, así como garantizar la seguridad jurídica para que a los científicos afectados por incapacidad, embarazo, lactancia, maternidad, paternidad, cuidados familiares, etcétera, no se les obligue a poner en pausa su carrera científica. No nos oponemos tajantemente a cualquier tipo de cuota o victimización de la mujer en la ciencia y, por el contrario, apostamos por destinar esos recursos a paliar los problemas reales, que, desde luego, no van en función del sexo, la raza o la religión de los científicos. Por tanto, también incluimos promover y reforzar los mecanismos para la atención a la salud mental y a los colectivos vulnerables en el ámbito de la ciencia, pero a los vulnerables de verdad, no nos referimos a la mujer como colectivo vulnerable por el mero hecho de ser mujer.

Para terminar ya, planteamos soluciones disruptivas y diferentes como la creación de programas ADO, que ayudarían a impulsar a todos los científicos en este ecosistema a través de incentivos y colaboración con las empresas para que puedan desarrollar su carrera investigadora. Son programas que ya han funcionado en otros ámbitos como el deportivo y creemos que pueden tener gran acogida también en el mundo científico. En fin, son un conjunto de fórmulas demostradamente exitosas a las que sabemos que, tanto socialistas como comunistas, por su sectarismo, votarán una vez más en contra y luego seguirán sacando pecho de cómo promueven el consenso. Nosotros ya estamos acostumbrados, pero a los españoles tampoco les engañan ya.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE:** Gracias, señora Borrás.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Cuando en enero del año pasado, en enero de 2021, el Grupo Popular registró una petición de creación de subcomisión para el estudio de la reforma de la Ley de la Ciencia este grupo tenía dos objetivos. Creemos que el primero se ha cumplido con creces. El objetivo del Grupo Popular era que los colectivos de afectados tuvieran voz en este Congreso de los Diputados. El objetivo del Grupo Popular era que los diputados escucharan a aquellos que tienen tanto que decir en la modificación de la Ley de la Ciencia. El objetivo del Grupo Popular, en definitiva, era evitar que ocurriera lo que había ocurrido con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 7

otras leyes, por ejemplo, con la Ley de Educación, que había sido aprobada sin escuchar a los sectores afectados. Por eso quiero empezar agradeciendo al resto de los grupos, especialmente al Grupo Socialista, que registró otra petición en relación con el pacto por la Ciencia y que propició la creación de esta subcomisión. La realidad es que yo creo que, aunque solo sea por eso, podemos estar orgullosos y decir que esta subcomisión ha sido un éxito en eso, pero debo lamentar que el segundo objetivo no se haya cumplido, porque la realidad —y ya se ha dicho aquí— es que el objetivo, que al menos teníamos nosotros, era que las peticiones y las propuestas que alcanzaran un amplio nivel de consenso fueran incorporadas a la ciencia y, desde luego, formalmente al menos, a la Ley de la Ciencia. Formalmente al menos, el ministerio no ha tenido a bien cumplir con el que además era un compromiso con este grupo, que era esperar a que acabaran las sesiones de la subcomisión para presentar en el Consejo de Ministros el proyecto de ley. Por eso digo que formalmente al menos, desde luego, no lo hemos podido conseguir. Quiero que vuelva a constar en el Diario de Sesiones el malestar del Grupo Popular con el Ministerio de Ciencia por haber presentado en el Consejo de Ministros el proyecto de ley sin haber esperado a que la subcomisión finalizara su trabajo. Yo creo que es una falta de respeto para con los comparecientes y también para con los diputados que hemos venido aquí a trabajar a lo largo de estos meses.

Hay peticiones que además nosotros consideramos que son mayoritarias y que hemos englobado en cuatro grupos en nuestro voto particular. En primer lugar, hasta en 430 ocasiones se nos ha reclamado a los aquí presentes unidad y consenso, unidad y consenso. Por nosotros no va a quedar, pero debo decir que muchas veces lamentablemente nos encontramos con una pared en el ministerio y espero que, en los pocos días que quedan de plazo de enmiendas y en el posterior trabajo de ponencia, esto se subsane. El ministerio, si quiere trabajar por el consenso y la unidad, tiene que empezar a dar ejemplo. La segunda petición mayoritaria evidentemente ha sido la de pacto. Para nosotros —y por eso me adelanto, no vamos a apoyar el texto—, este pacto solo puede ser un pacto de Estado y el señor Cendón muchas veces ha dicho que lo del pacto de Estado es una expresión, que no se refiere literalmente a lo que conocemos jurídicamente como el pacto de Estado, y yo le voy a dar la razón. Efectivamente, cuando el Foro de Empresas Innovadoras, RAICEX, la Asociación Española de Financiación a la I+D+i, COSCE, CRUE, el Grupo Atresmedia, los colectivos de FPU, el profesor Barbacid, el expresidente del CSIC o el propio señor Cendón, en la comparecencia de la doctora Mazzucato, hablaban de pacto de Estado creo que lo utilizaban sin ser conscientes del todo de lo que significa, pero creo que es importante. Es importante que si queremos un pacto por la Ciencia vayamos más allá de un papel que nos ponga el Gobierno de turno y seamos capaces —y cito literalmente— de llegar a un pacto de Estado o de llegar a un pacto entre partidos políticos de tendencias opuestas para enmarcar la acción del Estado a largo plazo en asuntos de trascendencia, sin importar qué partido ocupe el Gobierno. Esto es lo que dice literalmente alguno de los pactos de Estado que en este momento están suscritos en el Congreso de los Diputados. Por eso, para nosotros era tan importante que este pacto fuera de este tipo. La tercera petición es, porque se ha dicho aquí, que creemos fundamental que haya una carrera predecible y que haya convocatorias estables de financiación y, en último lugar, que la financiación estable sea al margen de fondos europeos.

Qué dice el voto particular del Partido Popular. En primer lugar, evidentemente, apelamos al consenso y a la unidad, y no me quiero referir a sus señorías, creo que el ejemplo puesto encima de la mesa por el Partido Socialista y por el Partido Popular, con la vigente Ley de la Ciencia, debe de ser un punto de partida del que todos —todos— aprendamos para llegar a un acuerdo en este proceso. Creo que es fundamental algo que no se ha hecho hasta ahora que es que se respete a este Congreso de los de los Diputados. Hasta ahora nos hemos encontrado los textos, tanto del anteproyecto como del proyecto de ley, en la prensa. Colectivos de todo tipo han tenido los proyectos antes que este Congreso de los Diputados, y ya no hablo de lo que ha ocurrido con la propia subcomisión. Por tanto, yo creo, evidentemente, que para pedir consenso hay que dar ejemplo primero y hay que respetar el trabajo del Congreso de los Diputados. En segundo lugar —lo repito—, para nosotros es fundamental que el pacto sea de Estado o que al menos tenga el rango suficiente como para que no se nos ponga encima de la mesa un papel que de manera unilateral tengamos que elegir si firmamos o no. En tercer lugar, potenciar la Agencia Estatal de Investigación como único vehículo para que haya una carrera investigadora y una financiación estable para que, en definitiva —y por eso creo también que esta subcomisión ha podido ser un éxito en ese sentido—, no haya problemas como los que ha habido con la indemnización fin de contrato de los FPU, que estoy convencido de que no se habría puesto encima de la mesa por el Gobierno si no hubiera habido la presión que se ejerció desde distintos colectivos; para que se respete

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 8

el trabajo de los investigadores hospitalarios o para que haya una carrera investigadora también del personal técnico y de gestión.

Creemos que es absolutamente fundamental, evidentemente, que la financiación estable sea al margen de fondos europeos. No les voy a recordar la intervención que tuvo aquí la representante de Comisiones Obreras en el CSIC, pero creo que evidentemente es absolutamente esclarecedora. Terminó diciendo que el Grupo Popular no va a apoyar el texto. Nos vamos a abstener por dos motivos. El primero, porque creemos honestamente que no responde de manera mayoritaria a lo que se ha dicho en esta subcomisión, a pesar de la voluntad —que reconozco— del ponente para llegar a un acuerdo. En segundo lugar, porque sinceramente creo que la ministra no ha cumplido con su compromiso de esperar a que acabara la subcomisión para presentar el proyecto de ley, compromiso al menos que asumió con el Grupo Popular. Porque, pongo algunos ejemplos, en el texto se habla de la agencia espacial española como algo unánime —y lo dijo un compareciente de treinta y uno, uno—, creo que es un ejemplo bastante claro de que este texto no responde a lo dicho en la subcomisión, porque el que una persona diga que todos queremos una agencia espacial no responde a la realidad. Queremos un pacto que obligue, queremos una ley para todos los colectivos, queremos —como espero que todos— financiación estable basal que permita un cambio sistémico al margen de los fondos europeos, por estos motivos y por respeto al trabajo de los ponentes y fundamentalmente de los comparecientes nos vamos a abstener.

Quiero agradecer a todos los comparecientes sinceramente, que creo que han sido de muchísimo nivel en esta subcomisión, por haber compartido con nosotros su experiencia. Quiero agradecer especialmente a mis compañeros del Grupo Popular, a Juan Luis Pedreño, a Elena Castillo y a Mario Cortés, que han llevado la subcomisión junto conmigo. Quiero agradecer también a Ana Pastor y a María Jesús Moro que nos acompañaron en alguna de las sesiones con alguna de las intervenciones y a mi compañera, Sandra Moneo, por haberlo coordinado todo. Quiero agradecer al letrado y a los servicios de la Cámara y, como han hecho otros también, al resto de los grupos, porque es verdad que el clima de la subcomisión ha sido de colaboración y de entendimiento desde el primer momento.

Acabo —esta vez sí, señor presidente— con un deseo y es que, si bien no se ha respetado el calendario de la subcomisión por parte del ministerio, se respete lo aquí dicho. Yo le pido al ministerio que haga lo que hemos hecho otros, que coja —si no lo han hecho ya— las intervenciones de todos los comparecientes y las lea con detenimiento y vea lo que realmente pide el sector para la ciencia. Pide unidad, pide diálogo y pide consenso, pero lo pide con hechos, lo pide con financiación estable y con carrera predecible, y lo pide para todos, para todos los colectivos afectados, a los que, desde luego, el Grupo Popular va a seguir defendiendo en el proceso de la ley hasta el final.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Gracias, señor Navarro.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alfonso Cendón.

El señor **ALFONSO CENDÓN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, como todos ustedes saben muy bien, para el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha sido un dogma que la ciencia, la tecnología y la innovación sean herramientas fundamentales para garantizar el progreso, el crecimiento y el desarrollo social de nuestro país y, por ello, hemos trabajado sin descanso por el aumento de los derechos del personal científico e investigador y por la mejora de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. Por esto mismo estamos convencidos de que cuando hablamos de ellas, las afiliaciones políticas deben situarse al margen en el terreno del consenso social, porque contribuyen a una indudable mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos de este país, algo a lo que nosotros nunca renunciaremos. Hoy avanzamos hacia una nueva etapa, vamos a aprobar el informe de la subcomisión y quiero reiterar nuestra llamada al consenso por la ciencia en nuestro país, estableciendo una base sólida para el acuerdo parlamentario que se materialice también en la modificación de la Ley de la Ciencia justa y necesaria.

Señorías, estamos ante las puertas de un gran pacto que tiene que servir para colocar a la ciencia en el centro del discurso político, independientemente de colores políticos, con unos argumentos consistentes que recojan un acuerdo unánime, porque este pacto y esta subcomisión va de eso, de que gobierne quien gobierne, los acuerdos —los mínimos que estamos fijando— sean mantenidos y sean respetados, y no hace falta recordar tiempos muy pretéritos. Podemos hablar de esa década perdida y podemos hablar de aquellos años de recortes que sufrió nuestro sistema de ciencia de los que hoy seguimos sufriendo sus consecuencias. En los próximos días se cerrará el plazo de enmiendas de la modificación de la Ley de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 9

Ciencia, la Tecnología y la Innovación después del paso por esta subcomisión de veintinueve comparecientes. Nuestro más sincero agradecimiento, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a todos ellos. Comparecientes propuestos por todos los grupos parlamentarios aquí presentes que han enriquecido nuestras miras y, en conclusión, el texto, representando la realidad de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación. Por eso, ante esta realidad tan cerca de un éxito que sin duda mejorará la vida de toda la ciudadanía de nuestro país, les pido a los grupos parlamentarios altura de miras y el esfuerzo necesario para abordar el reto que tenemos por delante con luces largas, pensando en el futuro y dejando a un lado los intereses partidistas. Entre todos podemos definir y plasmar las conclusiones en la nueva ley. Es nuestro trabajo y contamos con la ventaja de poder valorar positivamente que haya avanzado acompañada con la subcomisión, porque esta es la realidad. Esto es lo que se planteó. Hoy vamos a fijar estas conclusiones en este informe que vamos a aprobar y hay un plazo, en los próximos días, para poder incorporar las conclusiones que aquí hayan surgido y también lo que hayan expresado los comparecientes en enmiendas a esa ley. Por tanto, sí que se ha cumplido esa voluntad de que cualquier grupo parlamentario refleje lo que aquí se ha hablado, lo que se ha dicho en enmiendas y, a partir de ahí, en el trámite parlamentario podamos hablar todos juntos para alcanzar un consenso. Además, quiero poner en valor el compromiso del Gobierno con la ciencia y, particularmente de la ministra, adelantando en un real decreto-ley la contratación indefinida de científicos, que mejorará las condiciones de miles de investigadores en nuestro país. Una medida que estará desacoplada de la oferta pública de empleo y de las tasas de reposición, algo que creo que es muy importante.

Los socialistas hemos defendido las reivindicaciones de los colectivos científicos históricamente, como la necesidad de reconocer el derecho a la indemnización de fin de contrato como requisitos fundamentales dentro de la modificación de la Ley de la Ciencia, que ahí está, pero también con una amplia lista de conclusiones y recomendaciones, que es elaborada y extensa. Por eso me satisface contar con compañeros, con otros grupos parlamentarios que de verdad —y no tengo ninguna duda de que con el afán de alcanzar un diálogo y un acuerdo— hemos estado trabajando por un importante y amplio consenso.

Señorías de la derecha, en esta subcomisión tenían la oportunidad de demostrar su compromiso con la ciencia y la innovación. Les hemos esperado en todos los avances y en muchos de los casos han llegado tarde, pero no es tarde para la Ley de la Ciencia, y yo les quiero tender la mano para que lleguemos a un amplio acuerdo parlamentario en las próximas semanas.

Señorías de VOX, ustedes han demostrado que son la España que no madruga, porque realmente se les pegan las sábanas, y es lo que ha ocurrido aquí. Ustedes realmente han presentado las enmiendas fuera de plazo, fuera del plazo establecido en la Cámara, y la realidad es que somos los representantes de la ciudadanía, lo cual es un orgullo, un privilegio, pero una gran responsabilidad. Cuando un ciudadano acude a una Administración a presentar una solicitud fuera de plazo, saben lo que les dicen, ¿no? **(La señora Borrás Pabón pronuncia palabras que no se perciben)**. Pues yo les pido lo mismo.

Señorías del PNV, el sistema de ciencia e innovación de Euskadi, del País Vasco, es un ejemplo para nosotros y sí que me gustaría que podamos alcanzar un amplio acuerdo en la Ley de la Ciencia, lo cual creo que será muy positivo para nuestro país.

Recuerden: estamos aquí para trabajar y para dialogar en aras de lograr un común entendimiento y hoy necesitamos lograr una amplia mayoría parlamentaria para alcanzar un verdadero pacto por la Ciencia y la innovación, que también estaba incluido en las conclusiones de la Comisión de reconstrucción económica y social por la COVID-19, algo que también creo que es importante recalcar hoy. Está claro que si queremos potenciar la ciencia y la innovación como factores esenciales para la reconstrucción social, económica e industrial de nuestro país necesitamos alcanzar un acuerdo político y social que tenga base en el texto ya suscrito afirmativamente por las entidades más representativas de la ciencia, la innovación, la universidad, la empresa, los sindicatos y la sociedad civil. La raíz del problema que tratamos de resolver —problema que arrastramos desde hace años— está en haber dejado postergada a la comunidad científica. Por eso esta jornada es tan importante, porque muchos de los aquí presentes, la mayoría, vamos a defender los objetivos del pacto por la Ciencia centrados en la inversión productiva, en la transferencia del conocimiento, en la cooperación internacional, en la retención del talento, en la mejora de las infraestructuras para la investigación, en la reforma legal y administrativa, aspectos tan necesarios como perentorios para nuestra sociedad.

Permítanme, aunque pueda parecer una simple anécdota, solicitarles que recuerden que los investigadores predoctorales eran becarios hasta el 2006. Yo fui uno de ellos. No tenía derecho a paro ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 10

estaba cubierto por un seguro médico, porque no cotizábamos a la Seguridad Social. A su llamada acudió, en aquel entonces, el Partido Socialista, pero hoy todos los aquí presentes podemos aportar, en el proceso de reforma de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para cambiar las cosas y hacerlas mucho más justas, porque independientemente de que muchos de los avances en ciencia lleven la firma socialista, todos los derechos que han mejorado las condiciones laborales de nuestros investigadores han venido de nuevo de la mano de un Gobierno progresista. Hoy estamos debatiendo un texto muy importante, con una gran anuencia entre las partes, con una serie de propuestas que atienden a la estabilidad de la financiación basal en I+D, al margen de la recepción de fondos europeos de carácter coyuntural, a la implementación de la estrategia de excelencia en infraestructuras dedicadas a la investigación y a la incorporación, recuperación y consolidación del talento científico.

En cuanto a los principales apartados de la ley que pretenden potenciar la capacidad de España de atraer, recuperar y retener el talento, que garantizará la merecida prosperidad del país, se encuentra el reducir y simplificar la carga administrativa mediante la concesión de ayudas, el refuerzo de la transferencia del conocimiento y la mejora de la gobernanza y una nueva apuesta por la cogobernanza, entre otros. Desde mi grupo estamos de acuerdo con la financiación de la divulgación de la comunidad científica y la promoción de las redes científicas como pilares dentro de los apartados esenciales reivindicados en la ley. Por supuesto, no concebimos estos avances sin la igualdad de género, aplicando la perspectiva de género a la investigación científica y apostando por la igualdad de oportunidades para las mujeres científicas como un elemento esencial en la ley. Además tampoco nos olvidamos del resto de propuestas, como son la coordinación y cooperación entre los organismos investigadores de las comunidades autónomas, el justo reconocimiento de la carrera investigadora-hospitalaria y de la carrera investigadora del personal técnico y de gestión científica. Pero, sin duda, la meta básica e irrenunciable es clara y sumamente importante. El principal objetivo que debemos lograr es el marcado por la Comisión Europea para 2030, que pretende una inversión pública y privada en I+D que suponga el 3% del PIB, de la que el 1,25% represente la inversión pública. Como decía, señorías, nos encontramos en un momento clave e histórico para la ciencia en nuestro país, porque todos los grupos pueden contribuir apoyando los objetivos del pacto por la Ciencia y las modificaciones necesarias en una ley que las necesita. En este sentido, quiero agradecer de nuevo la disposición de los grupos que se han sentado a analizar este texto con seriedad y con responsabilidad. Señorías, si como a nosotros les importa la ciencia y la innovación de su país, si como a nosotros de verdad les importa la vida de las personas que dedican sus horas a la investigación para salvar las vidas del resto del mundo, es hora de fijar una alianza de gran calado que recoja los acuerdos de las fuerzas políticas para lograr una financiación estable, eficaz y regular de los fondos públicos en investigación, desarrollo e innovación. En definitiva, el pacto por la Ciencia y la Innovación y la reforma de la ley no es ni de esta Comisión ni del Gobierno, son reformas que afectan a la vida de nuestra gente y pertenecen a ellas. Recuerden: apostando por la ciencia y la innovación, ganamos todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alfonso Cendón.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Una vez comprobado que están todas sus señorías, vamos a proceder a la votación.

Comenzamos con el primer voto particular del Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 7.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos al voto particular del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 9; en contra, 21; abstenciones, 7.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos al tercer voto particular, del Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 22; abstenciones, 10.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda rechazado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 641

31 de marzo de 2022

Pág. 11

Procedemos a la votación del informe de la subcomisión relativa al desarrollo del pacto por la Ciencia y la Innovación y el estudio y análisis de la modificación de la Ley de la Ciencia.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 16.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.

Sin más asuntos que tratar, muchas gracias. Buena tarde.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-641